



REGLAMENTO RFEDI

PRUEBAS ALPINO U10 - U12

EDICIÓN 2014/15

 REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
ROYAL SPANISH WINTER SPORTS FEDERATION

Benisoda, 3
28042 Madrid (España)
T +34 91 376 99 30
F +34 91 376 99 31
www.rfedi.es

Estas carreras son de ámbito estatal y, consecuentemente, para poder participar en ellas, es **obligatorio** disponer de una licencia de competición de la Real Federación Española de Deportes de Invierno.

Los corredores de otras Federaciones invitados por los clubs organizadores a través de su Federación Autonómica, deberán poseer la correspondiente licencia Rfedi.

Las inscripciones se realizarán a través de la EXTRANET de la RFEDI.

La voluntad de la Real Federación Española Deportes de Invierno, es que en las categorías **U-10 y U-12**, los participantes aprendan a esquiar y a disfrutar de la nieve, para que algún día lleguen a ser corredores, por tanto no se considera conveniente que se realicen numerosas carreras de estas categorías.

Las distintas Federaciones Autonómicas serán las que definan sus criterios y recomendaciones de participación de sus corredores en las distintas pruebas del Calendario Rfedi para U10 y U12.

Las Federaciones Autonómicas, cuyos corredores tengan intención de participar en pruebas en estaciones que no pertenezcan a su Comunidad Autónoma, deberán solicitar con una anticipación de 10 días a la Federación Autonómica organizadora la autorización para participar en dicha prueba para que esta pueda confirmar con el Organizador la viabilidad de incrementar el número de participantes.

En todas las competiciones de **U-10 y U-12** será obligatorio el uso del casco y protección de espalda ("Tortuga") así como protecciones de tibia en pruebas de SL. Los corredores podrán utilizar la ropa de competición que estimen más apropiada.

Las pruebas de **U-10 y U-12** se disputarán en las disciplinas de Slalom Gigante (GS), Slalom (SL) y Combi-race, con salida individual.

Se recomienda realizar pruebas a una sola manga.

Para la **temporada 2014/2015**, las categorías de los **U-10 y U-12** son las siguientes:

- **U-10 (antes Alevines I):** Los nacidos en los años 2005 y 2006
- **U-12 (antes Alevines II):** Los nacidos en los años 2003 y 2004

DESNIVELES DE LAS COMPETICIONES Y TRAZADOS

Los desniveles y trazados se adecuarán a la edad de los participantes. El **desnivel máximo** autorizado será en todo caso de **200 metros** y entre **13%-18%** cambios de dirección (en trazados de GS).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PRUEBAS DE SL PARA U-10 y U-12

- Desnivel: **min 80 mts – máx 120 mts (excepto pruebas indoor tipo "Xanadú")**
- Palos: Tipo "cortos, gummy o educativos". Altura máxima 70 cms
- Los trazados de SL no podrán incluir más de dos figuras por trazado en total.

SORTEOS DE DORSALES

El sorteo de dorsales se realizará el día anterior a las pruebas en el lugar y hora que la organización determine. El orden de salida de los participantes se realizará por categoría, separando niños/niñas.

El sorteo de dorsales para primera manga en categorías U10 y U12 se realizará por el sistema de "sorteo universal". En caso de pruebas de dos mangas, el orden de salida de la segunda manga será invirtiendo el orden de salida de la primera.

En caso de pruebas de dos días se permitirá a la Organización mantener los dorsales del primer día pero invirtiendo el orden de salida para el segundo día.

ORGANIZACIÓN

El Comité Organizador de cada prueba deberá nombrar el **Jurado de la Competición** compuesto por el Director de Carrera, Delegado Técnico y Árbitro como en el resto de eventos del Calendario Rfedi para otras categorías.

El Delegado Técnico lo podrá elegir el comité Organizador permitiéndose que pertenezca a la misma Federación Autonómica que el Organizador y/o Estación de Esquí. En caso de implicar algún coste, será asumido por el Organizador.

El Delegado Técnico elegido podrá ser del colectivo reconocido por la Rfedi o reconocido por los distintos comités de cada Federación Autonómica.

El resto de especificaciones técnicas y organizativas se regirán por los Reglamentos en vigor emitidos por la Rfedi y por la Fis.

PREMIOS

Los Organizadores de las pruebas de **U-10 y U-12** deberán hacer entrega de premios o trofeos a:

- Tres primeros clasificados categoría U-10, tanto niños como niñas.
- Tres primeros clasificados categoría U-12, tanto niños como niñas.

Esta Real Federación Española Deportes de Invierno alienta a todos a tratar las carreras de Alevines como verdaderas FIESTAS para los futuros corredores.